



Municipio de Villavicencio

122

**ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 99758 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 - CONTRATO NUMERO 3486 DE 2022 - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y DOCTOR DC MAYORISTA SAS**

**INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

NUMERO ORDEN DE COMPRA	99758 DE 2022			
NUMERO DE CONTRATO	3486 DE 2022			
CLASE	SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENT A X	OTRO
CONTRATISTA (PROVEEDOR)	<b>DOCTOR DC MAYORISTA SAS</b>			
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE			
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION (Todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	ANTONIO MARIA PINZÓN ORTÍZ 18 DE NOVIEMBRE DE 2022			
<b>CONDICIONES INICIALES</b>				
VALOR DE ORDEN DE COMPRA	<b>\$3`254.344,34</b>			
FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA:	18 DE NOVIEMBRE DE 2022			
FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:	30 DE DICIEMBRE DE 2022			
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:				
FECHA ACTA DE INICIO:	23 DE NOVIEMBRE DE 2022			
<b>MODIFICACIONES</b>				
ID SOLICITUD No.: 348642	<b>JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:</b>			
FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2022	Se solicitó la modificación del plazo de vencimiento o finalización de la presente orden de compra, toda vez que el contratista entregó el producto antes del plazo inicialmente previsto para su finalización, razón por la cual procedió la terminación anticipada del contrato, más aún cuando se acerca la terminación de la vigencia actual y no se requiere la realización de ninguna actividad adicional, entendiéndose cumplido en su totalidad lo pactado.			
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DE 2022			
VALOR ACTUALIZADO: (Valor inicial + adición) ó (valor inicial - reducción)	N/A			

En la ciudad de Villavicencio a los 28 DIC 2022, se reunieron CARLOS JULIO BURGOS BERMUDEZ, representante legal de DOCTOR DC MAYORISTA SAS en Calidad de Contratista,



Municipio de Villavicencio

123

el Ingeniero ANTONIO MARÍA PINZÓN ORTÍZ como SUPERVISOR y VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ Jefe de la Oficina de Contratación, facultada para la liquidación de la presente orden de compra de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 067 de fecha dieciséis (16) de Mayo de 2022, con el propósito de liquidar anticipadamente por mutuo acuerdo la orden de compra de la referencia de acuerdo con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.** Que el Municipio de Villavicencio y DOCTOR DC MAYORISTA SAS representado legalmente por CARLOS JULIO BURGOS BERMUDEZ, celebró el día 18/11/2022 la ORDEN DE COMPRA No. 99758 emitida el 18 de noviembre de 2022 - numerada como CONTRATO N°. 3486 de 2022, cuyo objeto fue: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE".

**SEGUNDA.** Que, mediante informe de supervisor y demás documentos de soporte como el acta de ingreso a Almacén, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la orden de compra.

**TERCERA.** Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

- A) Pago de Seguridad Social para el término de ejecución del orden de compra.

**CUARTA.** Que las partes por mutuo acuerdo, proceden a efectuar la liquidación anticipada de la presente orden de compra, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a la voluntad de las partes.

**QUINTA.** Que el contratista presentó soportes de pago de seguridad social y presenta informe final el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

**BALANCE DE LA ORDEN DE COMPRA**

Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):

No. Periodo certificado	Fecha de corte	No. Factura del proveedor	Valor Facturado	Valor Pagado o autorizado	Observaciones
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PAGOS REALIZADOS			N/A	N/A	N/A

**Nota 1.** El supervisor verificará que el proveedor efectuó publicación de la copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para tramite de liquidación de la Orden de Compra.



Municipio de Villavicencio

124

**Nota 2.** En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION código 1010-MI-GCT, en el artículo 26. *De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten con posterioridad a la liquidación de los contratos*, la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la presente liquidación de la orden de compra e informar a la oficina de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los tramites de la liquidación en la TVEC.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
TOTAL PAGOS REALIZADOS	N/A	N/A	N/A
<b>VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA (incluir IVA si aplica)</b>	\$3'254.344,34	23/11/2022 al 21/12/2022	100%
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	-	-	-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (en el último periodo de cobro) (en el caso que aplique)	-	-	-
<b>VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA</b>	\$3'254.344,34	23/11/2022 al 21/12/2022	100

En caso de existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria correspondiente remitirá copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. **(NO APLICA)**.

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico de la orden de compra se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico de la orden de compra en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes en caso de aplicar, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

**SEXTA.** Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los soportes aportados por el supervisor como son:

- a) Informe del supervisor
- b) Factura electrónica
- c) Acta de terminación de la orden de compra
- d) Copia de soportes de pagos de seguridad social

El Municipio de Villavicencio cancelará al contratista/proveedor: DOCTOR DC MAYORISTA SAS, la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MDA CTE (\$3'254.344,34)**.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidada la **ORDEN DE COMPRA No. 99758 emitida el 18 de noviembre de 2022 - CONTRATO NUMERO 3486 DE 2022**, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las

135



Municipio de Villavicencio

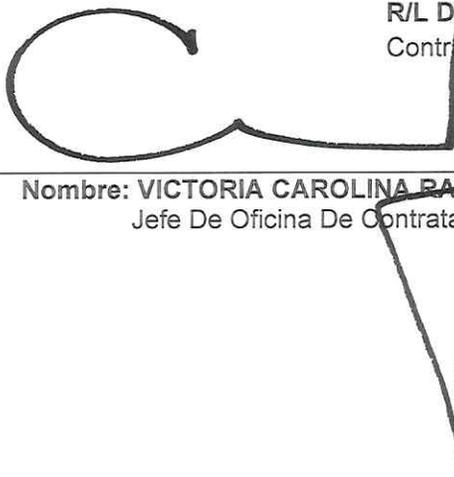
Proceso Gestión a la Contratación  
ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

garantías prestadas a través del Acuerdo Marco suscrito con Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual, y/o las garantías constituidas a favor de la entidad compradora.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 28 DIC 2022

Firma:   
Nombre: ANTONIO MARIA PINZÓN ORTÍZ  
supervisor/interventor

Firma:   
Nombre: CARLOS JULIO BURGOS BERMUDEZ  
R/L DE DOCTOR DC MAYORISTA SAS  
Contratista/proveedor

  
Nombre: VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ  
Jefe De Oficina De Contratación

